

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-PES-01/2020 Y SU ACUMULADO

QUEJOSA: RUTH CALDERÓN BABÚN

DENUNCIADOS: ULISES MEJÍA HARO Y OTROS

MAGISTRADA: TERESA RODRÍGUEZ TORRES

Guadalupe, Zacatecas, a treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno.

La Secretaria de Estudio y Cuenta María Consolación Pérez Flores da cuenta a la Magistrada Teresa Rodríguez Torres, con el OFICIO/IEEZ/DEA-251/21, mediante el cual la Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, informa sobre el cumplimiento de sentencia respecto a la multa impuesta a Antonio Mejía Haro.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, fracción II, 32, fracción XIV, del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional; **SE ACUERDA:**

ÚNICO. Téngase por recibida la documentación de cuenta y por hechas las manifestaciones de quien la presenta, las cuales se tomarán en cuenta en su momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE.

Así lo acordó y firma la Magistrada instructora del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, quien da fe.


TERESA RODRÍGUEZ TORRES
MAGISTRADA


MARÍA CONSOLACIÓN PÉREZ FLORES
SECRETARIA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DEL
CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-PES-001/2020 Y SU
ACUMULADO.

ACTORA: RUTH CALDERÓN BABÚN

DENUNCIADOS: ULISES MEJÍA HARO Y OTROS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Guadalupe, Zacatecas, treinta y uno de mayo dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento a lo ordenado en el **acuerdo**, del día de la fecha, emitido por la Magistrada Teresa Rodríguez Torres, ponente en la presente asunto, siendo las quince horas con cuarenta y tres minutos del día en que se actúa, el suscrito actuario **NOTIFICO** mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención constante en una foja. para los efectos legales correspondientes.
DOY FE.

**ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**

LIC. CHRISTIAN DOMINGO ALVAREZ CRUZ.

